Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Caminreal, a 28 de febrero de 2017.- EL ALCALDE, FDO JOAQUIN ROMERO SANCHEZ

Núm. 72.042

URREA DE GAÉN

De conformidad con el acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de fecha 17 de febrero de 2017, por el que se aprobó el expediente de contratación de obras " Fase IX bis. Centro de Día y Servicios Sociales", conteniendo el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato y Criterios a tener en cuenta para la admisión, selección y adjudicación del contrato de obras descrito y que regirán el mismo, queda expuesto al público el mencionado Documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, efectuándose por medio del presente anuncio convocatoria del procedimiento abierto, con tramitación simplificada, con varios criterios de adjudicación; conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Urrea de Gaén,

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría

2) Domicilio: Pza. España, 1

3) Localidad y código postal: Urrea de Gaén, 44593

4) Teléfono/ fax: 978821004

5) Correo electrónico: secretaria@urreadegaen.com

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contratacionpublica.aragon.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: La de finalización de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 1/2017

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obras

b) Descripción: Fase IX bis. Centro de Día y Servicios Sociales.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Ubicación: Urrea de Gaén, pza. de La Iglesia, 3

2) Localidad y código postal: Urrea de Gaén, 44593

e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses

f) Admisión de prórroga: NO

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45400000 Acabados de edificios y obras

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Simplificada

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación: Varios, según condición Jurídica 9ª.

4. Valor estimado del contrato: 152.887,60 euros (I.V.A. no incluido)

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 152.887,60 euros. Importe total: 32.106,40 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 4.586,28 euros.

Definitiva (%): 5% de la adjudicación sin IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo C categoría C).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional Condición Jurídica 10.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el boletín Oficial de La Provincia de Teruel y Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: condición Jurídica 5ª
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Urrea de Gaén
1. Dependencia: Secretaria
2. Domicilio: Pza. España, 1
3. Localidad y código postal: Urrea de Gaén, 44593
4. Dirección electrónica:secretaria@urreadegaen.com
9. Apertura de ofertas:
a) Descripción: Fase IX Bis. Centro de Día y Servicios Sociales.
b) Dirección. Pza. de la Iglesia, 3
c) Localidad y código postal. Urrea de Gaén, 44593
d) Fecha y hora.
Segundo día hábil posterior a concluido plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura del sobre A. Posteriormente y previa comunicación a todos los licitadores se fijará día para apertura del sobre " B".
10. Gastos de Publicidad. No hay
Urrea de Gaén, 22 de febrero de 2017- El Alcalde, Fdo. Pedro Joaquín Lafaja Sesé

Núm. 71.917

ALMOHAJA

ANUNCIO DE NOTIFICACION COLECTIVA, EXPOSICION PUBLICA Y PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y RECOGIDA DE RESIDUSO SÓLIDOS URBANOS AÑO 2016.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2017, han sido aprobados los padrones de las Tasas por suministro de agua potable y recogida de residuos sólidos urbanos correspondientes a 2016.

Se somete a exposición pública dichos Padrones, por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel.

Plazo de ingreso: el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses.

Lugar y forma de pago: Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes. Los no domiciliados, a través de las entidades colaboradoras o en las oficinas municipales.

Procedimiento de apremio: Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el art. 28 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no vencida más los intereses de demora.

Régimen de recursos: Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de exposición pública del padrón. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almohaja, 15 de febrero de 2017.- EL ALCALDE, Fdo.: Tomás Simón Domínguez.

Núm. 71.834

CAÑADA VELLIDA

Solicitada por D. Morte Valero, Sebastián con DNI n.º 184307863N y con domicilio a efectos de notificación en Cl Herrería,4, Cañada Vellida (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de Explotación Ovino/caprino (650 cabezas), Regularización, a ubicar en Pol/Par 16/57 y 17/6 según el proyecto técnico aportado, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77 de la Ley 11/2014, de 04 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inser-